

EL FEMINISMO DE EMILIA PARDO BAZÁN EN EL NUEVO TEATRO CRÍTICO

Ricardo Virtanen

(UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

El feminismo en la obra de Emilia Pardo Bazán ha sido uno de los temas más desarrollados por la crítica pardobazanianana, hasta el punto de que existen varios trabajos dedicados exclusivamente a este aspecto de la vida y obra de la escritora.¹ Y si un feminismo heterodoxo se halla implícito en la mayoría de sus obras literarias, es claro que su *Nuevo Teatro Crítico* (publicado entre los años 1891-1893) le sirvió en muchos casos de tribuna desde la cual comprometerse con la mujer y sus derechos esenciales, además de conformar la elaboración de un proyecto educativo enfocado hacia la mujer de su tiempo. En este sentido, R. Hilton afirma que “le seul élément constant dans le programme féministe de Doña Emilia est son plaidoyer en faveur de l’éducation des femmes”².

Nacida en 1851, doña Emilia es un hijo del 68. Criada intelectualmente al amparo del krausismo y bajo las ideas de su amigo F. Giner de los Ríos, la joven escritora creció entre las mentes más progresistas de su tiempo. Tras una primera etapa –entre 1870 y 1880–, la escritora inicia una constante y progresiva reivindicación de los derechos de la mujer, que, según constató de continuo, le eran flagrantemente negados, bien por motivos históricos,

¹ Vid. *El feminismo en la novela de la Condesa de Pardo Bazán* de Teresa Cook (A Coruña, Diputación Provincial, 1976), *La cuestión feminista en los ensayos de Pardo Bazán* de R. E. Rodríguez (A Coruña, Universidad de A Coruña, 1991) o *Aporías de una mujer: Emilia Pardo Bazán*, de P. González Martínez (Madrid, Siglo Veintiuno editores, 1988). Las ediciones recopilatorias de escritos feministas: *La mujer española y otros artículos feministas*, ed. de Leda Schiavo (Madrid, Editora Nacional, 1981) y *La mujer española y otros escritos*, ed. de Guadalupe Gómez-Ferrer (Madrid, Cátedra, 1999), más los artículos de R. Hilton, M. E. Giles y Paredes Núñez, después citados. De última hora es el volumen *Emilia Pardo Bazán. Su época, su vida, su obra*, dos vols. (A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2003), que Pilar Faus ha dedicado a la condesa, un informadísimo estudio del que resulta imprescindible citar tres de sus capítulos para nuestro interés: “La Pardo Bazán, campeona del feminismo español”, “Vocación y actividad periodística de la Pardo Bazán” y “Otras vertientes feministas en el *Nuevo Teatro Crítico*” (vol. 1, pp. 469-498, 499-548 y 549-572).

² “Emilia Pardo Bazán et le mouvement féministe en Espagne”, *Bulletin Hispanique*, n° 54, 1952, p. 162.

bien por convencionalismos sociales. Hecho este de la reivindicación social claramente expuesto en su novela *La Tribuna* (1883), donde su protagonista, Amparo, predica postulados reivindicativos que se advierten como lanzas en favor de la igualdad entre sexos y, al tiempo, se erige portavoz de los derechos esenciales de las trabajadoras³.

Algunos críticos, si no todos, han apuntado de una manera u otra la conflictividad que siempre acompañó a la coruñesa allá donde estuviera o escribiese⁴. Es posible que todos tengan razón; incluso sus más perversos detractores. Sin embargo, una de las primeras críticas dirigida a una obra de Pardo Bazán quizá dé alguna pista sobre todo lo que tuvo que soportar la escritora, estoicamente, en las reseñas a sus novelas, en tanto que del carácter que debió de forjarse al exponer una novela o estudio al juicio de la crítica –masculina, claro- en revistas y periódicos literarios. Mostraré para ello un fragmento procedente de una crítica realizada a su novela *Pascual López*, por don Manuel de la Revilla, el 27 de diciembre de 1879:

“Pocos días hace recibimos una novela que lleva por título *Pascual López* (*autobiografía de un estudiante de medicina*) y es debida a una escritora no muy conocida, que se llama Emilia Pardo Bazán. El lector, que conoce nuestra manera de pensar acerca de las mujeres sabias y literatas, comprenderá la invencible prevención con que habíamos de acoger esta novela, prevención que subió de punto al ver en la misma la lista de las obras de la autora, que son nada menos que un *Estudio crítico de las obras del padre Feijoo*, un estudio sobre los poetas épicos cristianos, Dante, Milton y Tasso, y un *Ensayo crítico sobre el Darwinismo*, a los cuales seguirá en breve un libro sobre San Francisco de Asís, cosas todas tan extrañas al genio femenino, que apenas

³ Resultan interesantes al respecto los libros de su paisana Concepción Arenal Ponte (1820-1893) *La mujer del porvenir* (1868, en ed. moderna: *Obras completas* II, Vigo, Letras hispánicas, 2000) o *Memoria sobre la igualdad* (1898, *Obras completas* I, ibídem). Arenal se preocupó, con anterioridad a Pardo Bazán, de los problemas de las mujeres trabajadoras, así como de su educación en el ámbito social. Para el seguimiento de la intelectual, se puede consultar la convincente biografía *Concepción Arenal 1820-1893* (Madrid, Revista de Occidente, 1973), de María Campo Alange.

⁴ Leda Schiavo, en el prólogo a su edición de *La mujer española y otros artículos feministas* (op. cit., p. 8); W. T. Pattison, quien afirma que “Pardo Bazán siempre estaba dispuesta a entrar en una polémica”, *El naturalismo español* (Madrid, Gredos, 1969, p. 101); o Bravo-Villasante, que apunta que “disfrutó Emilia con la pelea intelectual, y tan capaz es de pelearse con cualquiera, que podría decirse que anda buscando camorra”, *Vida y Obra de Emilia Pardo Bazán* (Madrid, Revista de Occidente, 1962, p. 175).

se concibe que puedan llamar la atención de quien viste faldas (...) Recorrer las primeras páginas de la misma y cambiar de sentimientos todo fue uno. Al leer aquella narración llena de color y de verdad, al ver aquellos caracteres tan bien trazados, y sobre todo al saborear aquel estilo y aquel lenguaje tan castizos y elegantes que no estarían fuera de lugar en uno de nuestros estilistas clásicos, cesó toda prevención y no pudimos menos de celebrar los méritos de la nueva escritora, la cual, por lo viril de la concepción y el lenguaje de la obra, *debe ser fruto de una equivocación de la naturaleza, que encerró el cerebro de un hombre en un cráneo femenino*".⁵

A nadie le debe sorprender que mientras yo leía este fragmento (la cursiva final es mía) me imaginara viendo aquella película mítica, *El planeta de los simios*, donde los monos, vestidos e inteligentes como humanos, se extrañaban de que un hombre razonara o tan siquiera hablase. Supongo, pues, la extrañeza con que la autora de aquella novela atendió a esta crítica de uno de los más ponderados críticos de su época. Obviamente, esto solo es un botón de muestra⁶.

Algunas de las continuas vindicaciones de la condesa -quiero entenderse convirtieron a la postre en punta de iceberg de la causa feminista, de los alegatos que en torno a dicha causa se producirían dos y tres décadas más tarde, adelantándose al pensamiento más progresista de su tiempo⁷. Qué duda cabe que a finales del XIX el feminismo en España era tan solo un oasis que venía del reflejo de otros países, donde sí existía tal conciencia intelectual feminista⁸. Con antecedentes contemporáneos -como los casos de las escritoras Gómez de Avellaneda o Concepción Arenal-, Emilia Pardo

⁵ "Pascual López", artículo firmado por el catedrático universitario don Manuel de la Revilla (1846-1881), incluido en el volumen *Críticas*, Burgos, 1889, pp. 107-111.

⁶ En un sentido parecido, una crítica de Leopoldo Alas a su novela *La Tribuna*, en 1884, en un tiempo en que sus relaciones con la condesa no estaban deterioradas, hablaba de que "hay allí observaciones, pensamientos, rasgos que sólo puede producir una mujer que por milagro de naturaleza, sin dejar de ser mujer, ni en un ápice, sea tan hombre como Emilia Pardo (...). Emilia Pardo piensa como hombre y siente como mujer", en *Sermón perdido* (Madrid, 1885); citado por Gifford Davis, en "The Literary Relations of Clarín and Emilia Pardo Bazán", *Hispanic Review*, XXXIX, 1971, p. 379.

⁷ Mary E. Giles ve el feminismo de Pardo Bazán "as a metaphor for woman in transition to full personhood and as such a means rather than an end", en "Feminism and the Feminine in Emilia Pardo Bazán's novels", *Hispania*, n° 63, mayo de 1980, p. 366.

⁸ En 1907, Pardo Bazán afirmaba por escrito que "no existe en España movimiento feminista en ningún sentido", "La mujer española", *Blanco y Negro*, n° 818, 1907, s. p.

Bazán se convirtió en exponente destacado de las expresas vindicaciones de la mujer en los campos social y educacional. Evidentemente, su poder social en círculos de la aristocracia, así como su progresivo reconocimiento en el ámbito de la literatura, ayudaron a ello, lo que no quita que existiera un exceso de obstinación por parte de la gallega en los asuntos de cuño feminista⁹. No obstante, su feminismo en este tiempo no tuvo la repercusión deseada, ya que como apunta Paredes Núñez “estuvo un tanto limitado al no insertarse en una problemática política y social mucho más amplia”.¹⁰

Para González Martínez, entre 1890 y 1904 la autora impulsará una actividad reivindicativa importante¹¹. Ello se verá tanto en su vida personal (se divorciaría finalmente de su marido, don José Quiroga) como en su obra literaria y periodística (publicaría decenas de artículos de tema feminista en revistas y diarios, como *La España Moderna*, *La Ilustración Artística* o *Blanco y Negro*) o en el ciclo de conferencias que dio sobre feminismo durante esos años. En cada artículo escrito, la condesa trata de conformar el retrato de lo que denominó ‘La mujer nueva’, que ya había quedado explícito en sus artículos internacionales sobre la situación de la mujer en la sociedad española, y presentados bajo el título “The Woman of Spain”, serie de cuatro artículos publicados en el nº 45 de la prestigiosa revista londinense *The Fortnightly Review*, en 1889¹², y a la postre noble ideario desde el cual la escritora inicia sus airadas protestas por la situación de la mujer en la sociedad del XIX. Si estos artículos significan los inicios de la batalla de doña Emilia por despertar conciencias en torno a “la mujer española”, el *Nuevo Teatro Crítico* resulta la expansión de dicha conciencia. Después de 1893, y tras la clausura de su empresa literaria después de 30 números –tanto por motivos económicos como por cansancio ante tan agotador esfuerzo–,

⁹ Para Gómez-Ferrer, las causas de su tenaz feminismo podrían radicar tanto en las múltiples influencias del padre Feijoo y de su amigo Giner de los Ríos como en los consejos de su padre (*La mujer española y otros escritos*, op., cit., p. 23), a lo que deberíamos sumar los apologeticos escritos de Concepción Arenal (vid. la interesante edición *La emancipación de la mujer en España*, a cargo de Mauro Armiño, Madrid, Júcar, 1974).

¹⁰ J. Paredes Núñez: “El feminismo de Emilia Pardo Bazán”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, nº 105, 1992, p. 313.

¹¹ *Aporías de una mujer*, op. cit., pp. 18 y 19.

¹² Artículos que tuvieron su versión española al ser reproducidos en *La España Moderna* (nº XVII, XVIII, XIX y XX), entre mayo y agosto de 1890.

llegaría el tercer estadio de su tribuna reivindicativa, al que pertenecen los trabajos publicados en revistas como *La Ilustración Artística* (entre 1899 y 1914) o *Blanco y Negro* (1907), más conscientemente feministas¹³.

En su *Nuevo Teatro Crítico*, cómo no, se crearía un espacio para el alegato feminista, bien tomado con espíritu polémico (su artículo sobre la Academia), bien expuesto de manera reivindicativa (su reseña de *Tristana*, de Galdós) o incluso irónico (su artículo “Con una alemana”). Me atrevería a afirmar que es en su *Nuevo Teatro Crítico* donde la autora presenta la base de sus repetidas vindicaciones¹⁴, el germen ‘nuevo’ que la haría situarse en un determinado espacio desde donde dirigir sus críticas a una sociedad liberal que avanzaba de manera progresiva en ciertas direcciones, pero que a la mujer, amparándose en motivos históricos¹⁵, abandonaba a su suerte (se incidió mucho en aquellos años en que “la mujer estaba destinada sólo para la procreación”, lo que le llevó a Pardo Bazán a hablar de “destino de mera relación”)¹⁶. De esta manera, atenderemos al feminismo de doña Emilia Pardo Bazán en el *Nuevo Teatro Crítico* desde tres perspectivas: a) artículos apologeticos, en defensa de la mujer; b) artículos sobre escritoras mujeres; c) artículos sobre escritores varones, que se mostraron tanto a favor como en contra de la mujer.

En efecto, una vindicación expresa de la escritora, al menos durante algunos años, fue la entrada de mujeres en la Real Academia de la Lengua,

¹³ Recogidos en el volumen de Leda Schiavo *La mujer española y otros artículos feministas*, op. cit.

¹⁴ Guadalupe Gómez-Ferrer sostiene que “Pardo Bazán funda el *Nuevo Teatro Crítico*, revista que constituye una excelente vía para conocer su feminismo”, ibídem, p. 45.

¹⁵ No olvidemos las palabras de Rafael Altamira (uno de los intelectuales que apoyó expresamente el ingreso en la Academia de la Lengua de la escritora condesa, en contestación al estudio-carta de doña Emilia, publicada en *La España Moderna*, en 1889), quien llegó a hablar de *mouton de Panurge* para referirse a la tan debatida “cuestión académica femenina”, esto es, impulso primigenio sin el cual nada es movable. Por supuesto, don Rafael y, por ende, la Academia no estaban dispuestos a dar dicho impulso para que la mujer entrara en la docta casa de la lengua. Para ello, Altamira se referirá al carácter “legal e histórico” e, incluso, “jurídico y racional” de la enmienda. No obstante dejaba el académico una puerta abierta a la esperanza (!): “El camino para la reivindicación por antecedentes del derecho de las hembras a ser académicas, como son jefes del Estado, está abierto”, (“La cuestión académica”, en *La España Moderna*, nº XXVI, febrero de 1891, pp. 183-188). La primera mujer académica, Carmen Conde, lo fue en 1978.

¹⁶ “Una opinión sobre la mujer”, *Nuevo Teatro Crítico*, nº 2, marzo de 1892, p. 76.

que a ella le fue expresamente negada en tres ocasiones¹⁷. Al margen de las muchas referencias a este aspecto durante la publicación de los treinta números, el punto álgido de esta controversia se dio en el artículo “La cuestión académica”¹⁸ [N.T.C., nº 3, marzo de 1891]. En él la autora desistía de su empeño por alcanzar tal gloria, dadas las infinitas complicaciones que le habían surgido a cada paso que daba en favor de la mujer académica. Ésa fue una de las razones por que abogó por el nombre de Concepción Arenal –en vez del suyo- como reivindicación expresa de sus pretensiones académicas¹⁹ a favor de la mujer española. Sin embargo, la Sra. Arenal –quien sabemos que acudió a las clases de la Universidad disfrazada de hombre- se hallaba alejada de Madrid, dedicada a su familia y encerrada en su mundo y ambiente, sin importarle demasiado esa cuestión. Así pues, fue la candidatura de Arenal una argucia de la escritora para concebir serias opciones entre las posibles candidatas. Esto es, acaso no como epicentro de tan debatida cuestión personal, sino más bien como señuelo con que pretendía apartarse definitivamente de este asunto. Es verdad que doña Emilia pensaba que cualquier escritora con méritos podía situarse en la cúpula de la intelectualidad española; pero su nombre -pensemos- se hallaba expuesto, por conocido y polémico, a los dardos de sus innumerables detractores. El artículo en cuestión implicaba una humilde respuesta a una carta enviada por Rafael Altamira a la escritora, y publicada en *La España Moderna*²⁰, donde el conocido historiador y académico respondía a su vez a dos cartas de Pardo Bazán publicadas en la misma revista²¹, dirigidas a Gertrudis Gómez de

¹⁷ La primera ocurrió en 1889; la segunda, en 1890; la tercera, en 1912. De la presentación de su candidatura de 1889 no hay constancia por escrito, aunque Pilar Faus apunta que “parece que sí presentó o tuvo intención de presentar su candidatura al producirse la vacante de Arnero”. Para ello cita una carta de Lázaro Galdeano a Clarín, fechada el 19 de febrero de 1889, donde escribe: “¿Ha visto V. qué jaleo se está armando con motivo de la vacante de Arnero en la Academia? ¡¡¡Doña Emilia, nuestra amiga, será derrotada por Velarde!!!” (*Emilia Pardo Bazán. Su época, su vida, su obra*, op. cit., p. 481). La segunda vez que es rechazada origina este propio artículo (tampoco tengo constancia por escrito del explícito rechazo, salvo la carta publicada por Altamira). De la tercera, en 1912, existe un documento / carta en los archivos de la RAE.

¹⁸ Muy instructivo resulta a este respecto el artículo de Ronald Hilton “Pardo Bazán and Literary Polemics about Feminism”, *The Romanic Review*, nº XLIV, 1953, pp. 40-46.

¹⁹ Clarín bromeó con esto, afirmando que “pobre que pide por Dios, pide por dos”, en “No engendres el dolor”, *Siglo Pasado*, Madrid, 1901, p. 59; en edición moderna: J. L. García Martín, Gijón, Libros del Peixe, 1999, p. 86.

²⁰ Cit. apud.

²¹ “La cuestión académica. A Gertrudis Gómez de Avellaneda”, en *La España Moderna*, año I, nº II, febrero de 1889, pp. 173-184.

Avellaneda, con quien la condesa mantenía lazos de amistad²². La escritora, desde una posición más que condescendiente –pues atisba que todo está perdido ya–, reclama “el *suum cuique* más sagrado... el de la inteligencia”, para desenterrar argumentos que propicien una solución al problema. Además de abogar por el nombre de Concepción Arenal –como ya antes apunté–, el artículo sirve a la escritora para dar “por suprimida” su candidatura a la docta casa, que caracteriza como “archiproblemática”. Lo más llamativo del artículo, según mi impresión, es una de sus conclusiones: el siglo XX será probablemente “el siglo de la mujer rescatada”, que, según vemos, acentúa su firme posición en torno a la “mujer nueva”, presente en muchos de sus artículos desde entonces²³.

Precisamente a doña Concepción Arenal²⁴ le dedica un brillante artículo en el *Nuevo Teatro Crítico*, centrado en la memoria de su muerte (fallecía en 1893), que resume algunas conferencias ofrecidas en el Ateneo de Madrid en torno a la vida y obra de esta intelectual, bajo el título “Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer” [N.T.C., nº 26, febrero de 1893]. De las conferencias, en esencia doctas y académicas, la condesa discrepa en el sentido de que no se habló demasiado de las ideas de Arenal sobre la mujer, que, por otro lado, se produjeron en numerosas ocasiones a contracorriente de las opiniones de la intelectualidad española. La coruñesa hace hincapié en una de las frases, siguiendo a Feijoo, más abrasivas de Concepción Arenal: “si la mujer tiene el derecho de subir al cadalso, no se le puede disputar el de subir a la tribuna”²⁵. Sin embargo, hay una idea en Concepción Arenal que Pardo Bazán no comparte: la del Sufragio Universal (en el cual no creía demasiado). Para Arenal, la mujer debía votar, pero sólo cuando estuviera

²² A Gómez de Avellaneda también le había sido negada la entrada en la Academia en 1853, vid. *Vida de la Avellaneda*, de Mercedes Ballesteros, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1949.

²³ En este sentido, y como ya hemos constatado, el libro recopilatorio de artículos de Pardo Bazán *La mujer española y otros escritos*, edición de Guadalupe Gómez-Ferrer, muestra algunos de los trabajos publicados por la escritora en revistas y periódicos entre la última década del XIX y la primera del XX.

²⁴ A pesar de que doña Emilia se esfuerza en elevar la figura de Concepción Arenal, no les unió una gran amistad en su tiempo, al igual que ocurrió con Rosalía de Castro, cfr. Pilar Faus, vol. 1, p. 541.

²⁵ “Defensa de la mujeres”, *Teatro crítico universal*, Padre Feijoo, en *Obras (selección) Benito Jerónimo Feijoo*, en edición de Ivy L. McClelland, Madrid, Taurus, 1985, pp. 133-141. La frase pertenece a la obra de Arenal *La mujer del porvenir* (1868), op. cit.



Zeda (Francisco de Villegas), "Doña Emilia Pardo Bazán",
Nuevo Mundo, 1899, núm. 277.
(BIBLIOTECA DA REAL ACADEMIA GALEGA)

preparada para hacerlo. De sus palabras se entiende que dar un voto a una mujer era otorgárselo a su marido: implicaba, de hecho, un ‘voto perdido’²⁶. Doña Emilia Pardo Bazán sugería que el pensamiento de Arenal se asemejaba demasiado al de una apologista e idealizadora del matrimonio, lo que chocaba fuertemente con la ideología, más libre, menos conformista quizá, de la autora de *Insolación*. Un último razonamiento que asalta a la escritora meditando palabras de Concepción Arenal es el siguiente: “La mujer lo es todo ya, menos jueza”²⁷; seguramente para que no firme sentencias de muerte. Como tampoco era soldado, claro. La mujer, decía Arenal, es igual al hombre, pero superior en sensibilidad. No obstante “es inferior en virtud social”, por lo que para la eximia escritora, el problema de la sociabilidad de la mujer, esto es, el entorno, se presumía clave para su independencia. Con lógica, Doña Emilia sentencia: si nunca se le da el voto a la mujer, nunca votará²⁸.

Bien es cierto que tanto el trabajo anterior como los siguientes conforman un primer grupo de artículos apologéticos en defensa de la mujer intelectual y en pos de su emancipación. Artículos, en definitiva, que ensalzan a la mujer escritora o, en general, el valor de la mujer en la historia. Así, en el nº 22 [octubre de 1892] de la revista recoge la escritora una conferencia leída el 16 de octubre de 1892 en el Congreso Pedagógico. La comentada conferencia –vertida después en artículo con el título “La educación del hombre y de la mujer: Memoria leída en el Congreso Pedagógico. Conclusiones y Resumen”– versa sobre la educación de hombres y mujeres. En ella destaca la afirmación de que “hay condiciones sociales que especializan la educación”, discurso en el que se observa, del mismo modo, una dura crítica contra el escritor francés Rousseau, al que tilda de “retrógrado más o menos disfrazado”, pues en su obra *Emilio* trata de educar en alto grado a Emilio y, en cambio, a Sofía no. Al hilo de esto, Pardo Bazán prosigue la exposición de algunos libros más que ilustran su propósito didáctico: *De la Institución de la mujer cristiana*,

²⁶ Concepción Arenal afirma: “no quisiéramos que tuviera partido ni voto. ¿Le necesita, por ventura, para contribuir al triunfo de sus ideas? De ningún modo...”, *La mujer del porvenir*, cap. VIII, p. 164.

²⁷ *La mujer del porvenir*, cap. VIII “¿Qué oficios y profesiones pueden ejercer las mujeres?”, *ibidem*.

²⁸ Giles: “Feminism and the Feminine in Emilia Pardo Bazán’s novels” (op. cit., pp. 356-67); o bien Mary Lee Bretz: “Naturalismo y feminismo en Emilia Pardo Bazán” (*Papeles de Son Armadans*, nº 261, diciembre de 1977, pp. 195-219).

de Luis Vives, y *La perfecta casada*, de Fray Luis de León, tratados que la conducen a afirmar que “la mujer se ahoga presa de las estrechas mallas de una red de moral menuda”, a la que se la educa para bailes de salón, rezos, “gustar” o la música. Qué duda cabe que una aseveración tan proclamada por intelectuales en la época: la educación femenina tiene por objeto formar buenas madres²⁹, le hace sonreír a la escritora, *ma non troppo*, pues ya hemos constatado que doña Emilia era propensa al enfrentamiento continuo. Prosigue una tesis cuanto menos curiosa: “la gran obra del Cristianismo fue emancipar la conciencia de la mujer”, en el sentido de que dicha educación no distinguía entre sexos: “La mujer está en el caso de un inferior a quien se le cierra la nave del templo, y se le abre de par en par el santuario”, y lo peor es que “se halla bajo el influjo de la idea de su propia inferioridad”³⁰. Después la escritora sigue a Kant³¹, al sugerir que la mujer se queda en el primer estadio de su educación (la niñez); al segundo no accede casi nunca, o sea, al de la reflexión y la libertad de pensamiento; y pregunta: “¿cuándo se le dará lo que Kant llama práctica?”. Finaliza el discurso con dos citas que resumen la situación de la mujer y su educación en el entorno social. Una, de Riballier: “Reconozcamos a las mujeres semejantes a nosotros, a las cuales no somos superiores sino mediante vanos títulos apoyados en tiránicas leyes”; otra, de Leibniz, quien afirma que “si se reformase la educación de la mujer, se reformaría en consecuencia el género humano”, tan irónica y perspicaz como valiente. De tal forma, y como propone González Martínez³², se da en la condesa un feminismo de dos vertientes: una política, reivindicativa y acusadora; y otra filosófica, de veta más pensadora. En definitiva, dos conclusiones descuellan de tal discurso: que la mujer sea capaz de desarrollar un destino propio, hasta el punto de que pueda acceder al libre empleo, esto es, ejercer todas las carreras (medicina, abogacía o ingeniería); y que la mujer tenga acceso a cualquier clase de trabajo. Vemos que más de un siglo después de estas aseveraciones la coruñesa no andaba descaminada en sus

²⁹ “Es un error grave, y de los más perjudiciales, inculcar a la mujer que su misión única es la de esposa y madre” afirmó Concepción Arenal en el opúsculo “La emancipación de la mujer”, informe presentado en el Congreso Pedagógico (sección 5ª), en 1892, reproducido en el volumen *La emancipación de la mujer en España*, Madrid, Júcar, 1974, p. 67.

³⁰ Vid. en torno a esto “La educación”, *El feminismo en la novela de la Condesa de Pardo Bazán*, de Teresa Cook, op.cit., pp.161-166.

³¹ Precisamente de su educación krausista le venía a doña Emilia la atenta lectura de filósofos idealistas como Kant.

³² *Aporías de una mujer*, op. cit., p. 18.

elementales reivindicaciones a favor de una progresiva emancipación de la mujer.

No es menos cierto que podríamos incluir “*Tristana*. Una novela de B. P. Galdós”³³ [N.T.C., nº 17, mayo de 1892] dentro de este apartado temático, un artículo de crítica literaria sobre la famosa obra de Galdós, pues la reseña se convierte a la postre en un sonoro alegato feminista. Sabidas son las intenciones de Galdós de referir a vuela pluma su historia personal con su amiga Pardo Bazán, al tiempo que de exponer el carácter de la gallega, plasmado en el personaje de *Tristana*, cuyo devenir refleja “el despertar del entendimiento, la conciencia de una mujer sublevada contra una sociedad que la condena a perpetua infamia y no le abre ningún camino honroso para ganarse la vida”. Lo cierto es que la novela, un verdadero caso psicológico, expone los entresijos de una mujer que pretende, sólo pretende, ser libre, aspirar a tener oficio o carrera, como los hombres: “no valgo, no, para encerronas de toda la vida. Yo quiero vivir, ver mundo y enterarme de por qué y para qué nos han traído a esta tierra en que estamos. Yo quiero vivir y ser libre”. Pardo Bazán asegura que leyendo el texto uno cree que va a asistir a “un drama trascendental”, “al proceso libertador y redentor de un alma”. Muy al contrario, el asunto se deriva a “una intriga amorosa otra cualquiera”, y de ahí la gran decepción de la condesa y la crítica a la que somete al libro en cuestión. En definitiva, dice Pardo Bazán, “Galdós nos dejó entrever un horizonte nuevo y amplio, y después corrió la cortina”. Leve censura, pues, hacia su gran amigo Galdós, aunque en su crítica –muy a pesar de lo expuesto– lo presente como “el maestro de nuestra fábula novelesca”, cuyo feliz intento no resultó del todo convincente. Ni para ella ni para otros críticos³⁴.

Finalmente, un último artículo que formaría parte de esta sección sería “Con una alemana”, que cabría denominar “artículo de costumbres”. En él, la escritora conversa, amigablemente, con una ciudadana alemana.

³³ Incluido en su conocido *Polémicas y estudios literarios, Obras completas*, tomo VI, Madrid, 1892, pp. 241-252. Vid. en torno a este artículo lo expresado por Pilar Faus en *Emilia Pardo Bazán. Su época, su vida, su obra*, op. cit. pp. 535-541.

³⁴ Resulta interesante el estudio de Paredes Núñez “Relaciones literarias entre Emilia Pardo Bazán y Benito Pérez Galdós” en relación con la recepción de éste y otros textos de Galdós, *Actas del IV Congreso internacional de Estudios galdosianos II*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1993, pp. 477-483.

La conversación entre ambas mujeres la conduce Pardo Bazán hacia la reivindicación feminista. Los temas: política, educación y las elecciones. Pardo Bazán no calla, y comenta con fina ironía: “las elecciones. ¡Ay! Sí, señora. Ese sublime derecho y privilegio que ya disfrutaban casi todos los españoles del sexo masculino”; o más tarde: “¿ha visto usted cosa más injusta que la igualdad?”, donde queda de manifiesto su intención de hurgar, siempre que puede, en las injusticias de la sociedad de su tiempo.

En un segundo grupo se incluirían mujeres escritoras que publican libros entre 1891-1893, ya fuera biografía, catálogos, poesía o novela. Son varias las publicaciones con las que Emilia Pardo Bazán trata de poner de manifiesto el valor intelectual de esas mujeres de finales de siglo XIX. “Carta a la duquesa de Alba, con motivo de su libro” [N.T.C., nº 7, julio de 1891] es un artículo que ensalza las virtudes e importancia histórica de un volumen como *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba* (Madrid, 1891), publicado por esta “mujer elegante” cercana a la Casa Real española, a quien asesoró el mismo Menéndez Pelayo. Y el libro es relevante³⁵ por dos aspectos: de un lado, aporta datos históricos de sumo interés; de otro, lo escribe una mujer no escritora perteneciente a la aristocracia, que se ha tomado la molestia de ordenar y dar a conocer el inmenso tesoro documental de su familia, en tan estrecha relación con la Casa Real, como bien es sabido. El libro cumple, según la crítica, una “labor viril³⁶, seria, útil, cumplida”, al tiempo que realiza una acertada clasificación cronológica de los documentos presentados, entre los cuales faltan, tristemente, algunos autógrafos manuscritos de Cervantes, Lope o Calderón, suponiendo que estos escritores tenían tan estrecho vínculo con la familia de los Alba. Al fin, Pardo Bazán anima a la duquesa a que intente escribir un libro de historia, compilando los cientos de datos que se esconden entre los tesoros bibliográficos de su propiedad³⁷.

Otro libro que suscita la atención de la novelista gallega es el *Romancero de Don Jaime el Conquistador* (Madrid, 1891), escrito por Blanca de los

³⁵ En *La España Moderna* podemos hallar otro artículo elogioso: “El libro de la Duquesa de Alba” (nº XXX, junio de 1891, pp. 69-82), firmado por Todtreiser.

³⁶ Observemos que hasta la propia condesa cae en el mismo juego que sus contemporáneos (vid. nota 6).

³⁷ Tal y como señala Pilar Faus, Pardo Bazán fue partidaria de que la Duquesa de Alba llegase a formar parte de la Academia de la Historia, *Emilia Pardo Bazán. Su época, su vida, su obra*, op. cit., p. 478.

Ríos³⁸, una de las sobrinas del historiador José Amador de los Ríos, [N.T.C., nº 2, febrero de 1891]. Ríos denota al escribir esta obra “una tenacidad sorprendente”, con la que no hay más remedio que “socarrarse las cejas”. En el poemario de Blanca de los Ríos, Pardo Bazán observa “verdaderas bellezas de forma”, al tiempo que asemeja su poesía a “un incidente de la juventud”, ya que su literatura avanzará en un tiempo próximo hacia la erudición³⁹. Lo mejor de los romances del libro, apunta la condesa, es “la interpretación de un época histórica”, lo que hace que “este libro de poetisa” destaque con respecto a otros de su época. Por otro lado, el artículo “La venerable de Ágreda” [N.T.C., nº 14, febrero de 1892], trata de unir hagiografía con misticismo. El artículo, que servirá de prólogo al libro *Vida de la Virgen María*, dentro de la Biblioteca de la Mujer, cuenta la vida de María Coronal, Sor María de Jesús, humilde monja franciscana, seguidora de Santo Tomás y Duns Escoto, quien publicara aquel libro místico, *Ciudad de Dios*, en 1670. La obra, en 7 vols., creó tal controversia que formó dos bandos: ‘agredistas’ y ‘anti-agredistas’. Esta monja fue para la coruñesa más representativa que Isabel la Católica y Blanca de Castilla, aunque menos que Santa Teresa. Otro libro que ensalza la figura mítica de una mujer es *La reina doña Juana la Loca* (Madrid, 1891), de A. Rodríguez Villa [N.T.C., nº 14, febrero de 1892]. Es conocida la agonía que sufrió esta personalidad histórica a manos de su esposo, Felipe I, cuya muerte, relata la escritora, produjo un alivio insostenible en la resignada esposa.

Pasemos a un tercer grupo de libros que la autora de *La Tribuna* enjuiciará en su *Teatro Crítico*. Son escritos de varones, naturalmente, que ensalzan o reprueban a las mujeres de su tiempo. Por ejemplo, el escritor inglés Stuart Mill⁴⁰, a quien Pardo Bazán traduce y realiza el prólogo a su obra

³⁸ Conocida era la amistad entre ambas intelectuales. A la muerte de la condesa, Blanca de los Ríos Lampérez escribió el artículo “Elogio de la condesa de Pardo Bazán”, en *Raza Española. Revista de España y América*, III, nº 30, junio de 1921, pp. 21-38.

³⁹ Es cierto que la sevillana Blanca de los Ríos (1859-1956) no obtuvo fortuna como poeta. Por contra, sí desarrolló una interesante obra crítica centrada sobre todo en los siglos áureos, entre cuyos títulos destacan *De Calderón y su obra*, *Estudios literarios*, *Las mujeres de Tirso* o *Estudio biográfico y crítico de Tirso de Molina*. Además, fundó la revista *Raza Española* (1919-30).

⁴⁰ John Stuart Mill (1806-1873) es el filósofo y economista inglés más importante de la Inglaterra del XIX e influyente dentro del pensamiento europeo. Escribió numerosas obras, entre las que destacan *On Liberty* (*Ensayo sobre la libertad*, 1859), *On the Subjection of Women*, 1869 (*La esclavitud femenina*, con traducción y prólogo de Pardo Bazán, que es precisamente este artículo) y *Autobiography* (1873).

*La esclavitud femenina*⁴¹. En el artículo, de título “Stuart Mill (prólogo a *La esclavitud femenina*)” [N.T.C., nº 17, mayo de 1892], la condesa sitúa a Stuart dentro del pensamiento filosófico inglés, del que traza una detallada biografía, al tiempo que repasa sus dos obras fundamentales: *La esclavitud femenina* y *Memorias* (obra póstuma). Al margen de alguna discrepancia con el pensador inglés, en general aprueba sus juicios sobremanera. Es bien conocido que Stuart Mill apoyó sin reserva a la mujer inglesa, por entonces una de las peor tratadas legislativamente en Europa, aunque a partir de 1870 adquiriera una autodeterminación mayor, casi plena, que ya quisiera la mujer española, piensa Pardo Bazán.

Muy al contrario, aquellos libros en que se pone en “ridículo” o se infravalora a la mujer, también son materia de despiece para la condesa. Así, comentando *Estudios psicológicos* (Madrid, 1892), de Urbano González Serrano⁴², escribe el artículo titulado “Del amor y la amistad (a pretexto de un libro reciente)” [N.T.C., nº 13, enero de 1892]. La crítica a Serrano es clara y rotunda, sobre todo al sacar a colación algunos comentarios del escritor, como que “la mujer está sacrificada al amor y a la maternidad”, pensamiento habitual –ya sabemos- entre los intelectuales de fines de siglo. La condesa de Pardo Bazán cree entender que con ello G. Serrano en realidad quiere decir que “la mujer es un ser inferior y por eso incapaz de amistad”. Así le recuerda que “en seres inferiores, en los irracionales, se dan altos ejemplos de amistad desinteresada y pura”. No menos irrita la aseveración del escritor en torno a “la enfermedad continua de la mujer”, contra lo que argumenta la condesa la suma irracionalidad del comentarista.

Reconozcamos, pues, que las diatribas de Pardo Bazán, tanto fuera como dentro del *Teatro Crítico*, resultaron largas e interminables. Su polémico espíritu la llevó a inmiscuirse allá donde observara que podía reflexionar o contradecir opiniones, sea quien fuera su oponente. De esta forma en

⁴¹ Editado en la Biblioteca de la Mujer, que ella misma dirige desde 1892, y en la que incluye otros títulos relevantes como *La mujer ante el socialismo*, de August Bebel, o su libro *La revolución y la novela rusa*.

⁴² Fue Urbano González Serrano (1848-1904) uno de los filósofos e intelectuales más conocidos de finales de siglo, inserto en aquella conocida corriente krausista-positivista finisecular. Sus escritos fueron ensalzados por el propio Clarín, su alumno más aventajado. Entre sus volúmenes representativos: *Ensayos de crítica y de filosofía* (1881), *Cuestiones contemporáneas* (1883), *Críticas y filosofía* (1888), *Estudios Críticos* (1891) y *Estudios Psicológicos* (Madrid, 1892), que ahora comenta la condesa.

el nº 15 [marzo de 1892] del *Nuevo Teatro Crítico*, la escritora comenta a vuela pluma un acontecimiento literario: el discurso del Marqués del Busto en la Academia de Medicina (observemos que la escritora estaba en todo), bajo el título “Una opinión sobre la mujer”. A partir de esto, desarrolla una vindicación feminista en toda la regla, sin llegar a la crítica absoluta, puesto que tal discurso –anacrónico y pretendidamente misógino– no daba lugar al “ardor de la diatriba”. Una de las frases más hirientes predicadas por el Marqués se refería a que la mujer había nacido para el amor, como esposa y madre⁴³- que Pardo Bazán tilda de “palmaria”-, y se pregunta: “¿entonces el marido no nació para esposo y padre?”, oponiéndose de igual modo a otra de las sentencias del Marqués: “la mujer ha venido al mundo para dar felicidad y para sentir dolor”, aserto que la escritora se toma muy en serio, pues se pregunta retóricamente: “¿entonces no pueden ser médicas?”.

En definitiva, llama la atención que una mujer como Pardo Bazán, practicante neocatólica⁴⁴ que perteneció a la aristocracia del país, alborotara la intelectualidad de fines de siglo, primero con su archiconocida *La cuestión palpitante* (tampoco Zola entendió que la señora Pardo fuera naturalista y católica), y más tarde con sus libros, artículos y conferencias de marcado sesgo feminista, que progresivamente se fueron volviendo más radicales y reivindicativos. El *Nuevo Teatro Crítico*, ya hemos dicho, resultó el impulso definitivo desde el cual la condesa distribuyó sus ideas dentro de la España decimonónica. Escritora e intelectual, doña Emilia Pardo, lejos del fracaso final, tuvo la oportunidad de hacerse oír, la tribuna que la convertiría definitivamente en ella misma.

⁴³ Concepción Arenal resumía así las perfecciones de la esposa y madre amante: “aquella que no piensa más que en su casa, en su marido y en sus hijos”, *La mujer de su casa*, tomo IV, *Obras completas de Concepción Arenal* (citado en *La emancipación de la mujer en España*, op. cit., p. 199).

⁴⁴ Dionisio Gamallo Fierros opina que doña Emilia “era católica por simple continuismo familiar”, que practicaba un “catolicismo apariencial y de boquilla”, (“*La Regenta* a través de cartas inéditas de la Pardo Bazán a ‘Clarín’, ‘Clarín’ y *La Regenta en su tiempo*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1984, p. 291).